



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES DEL DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2.022 INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID A INCORPORAR EN SUS PRESUPUESTOS UN PLAN DE RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS Y COMERCIALES QUE CONTEMPLA DIVERSAS LÍNEAS DE SUBVENCIONES A FONDO PERDIDO, ASÍ COMO AVALES PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVA MAQUINARIA MÁS EFICIENTE Y SOSTENIBLE QUE AYUDE A LA ACTIVIDAD HOSTELERA Y DE COMERCIO.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, el grupo municipal del PSOE somete a la consideración del pleno municipal la siguiente

Moción

Para todos es sabido que las administraciones públicas son un pilar fundamental de apoyo e impulso al mantenimiento de la economía, especialmente en épocas de mayor dificultad y crisis, así como para la posterior recuperación de la actividad económica. De hecho, desde esta corporación hemos puesto en marcha sendas iniciativas dirigidas al sector hostelero y del comercio con la finalidad de paliar el impacto de las últimas crisis internacionales que nos afectan: covid-19, guerra en ucrania, problemas en los suministros, crisis energética y climática, etc.

No parece que sea cuestionable y es de general aceptación la importancia y necesidad de apostar decididamente desde las administraciones públicas por un sector comercial competitivo, como elemento necesario en el conjunto de la estructura económica, para asegurar la buena marcha de la economía y con ello posibilitar el mantenimiento y generación del empleo. Y debemos remarcar la importancia que tienen actualmente en la economía, tanto el comercio como la hostelería. No solo generan riqueza, también son parte de nuestra cultura y del fortalecimiento de nuestro modelo de ciudad. Gracias a ellos nuestras calles son más vivas y cercanas.

Es importante además resaltar, que cuando hablamos de comercio y hostelería, hablamos en la mayoría de las ocasiones de pymes y emprendedores, y éstas constituyen a nivel global el 70% del empleo total.

Las crisis de los últimos tiempos han puesto de manifiesto que es más importante que nunca que estemos al lado de nuestros hosteleros y comerciantes, facilitando recursos, impulsando medidas de visibilidad y cercanía, y favoreciendo en la medida de lo posible los medios que les permitan seguir haciendo todo aquello que tanto favorece la sostenibilidad, el equilibrio económico y social de nuestra ciudad: mantener y fortalecer el comercio local y la hostelería.

Hay elementos diversos que inciden en la competitividad de nuestros comercios, pero sin duda, uno de estos elementos fundamentales en estos tiempos de cambio permanente, es la modernización de su equipamiento, así como la sustitución y adecuación de la maquinaria que emplean nuestros hosteleros y comerciantes: todo tipo de cámaras frigoríficas, maquinaria industrial, electrodomésticos, etc. Estas mejoras, no sólo revierten en la competitividad, también influyen en la eficiencia energética en cuanto a mejoras en la clasificación energética, tan importante y fundamental en la situación actual.

Es en este contexto, en el que las administraciones públicas debemos incentivar y poner en marcha programas y planes que contribuyan a favorecer la adquisición de estos equipamientos con el objeto de favorecer la modernización y competitividad de nuestro sector comercial y hostelero, así como su eficiencia energética, algo que repercutirá directamente en sus costes de actividad.

Por eso consideramos que hay que dirigir una parte importante del esfuerzo presupuestario de las administraciones públicas y concretamente de la Comunidad de Madrid como administración regional con competencias y capacidad plena para generar esta importante aportación al sector comercial y hostelero.

Por todo ello, se propone a la corporación pleno la adopción de los siguientes

Acuerdos:

1. Instar a la Comunidad de Madrid, a que elabore y ponga en marcha un estudio, en colaboración con asociaciones de empresarios y sindicatos, de la necesidad de maquinaria que emplean nuestros hosteleros y comerciantes.

2. Instar a la Comunidad de Madrid, a que realice un plan de renovación de equipamiento hostelero y comercial, que contemple diversas líneas de subvenciones a fondo perdido.
3. Instar a la Comunidad de Madrid, a que realice un plan de avales para la adquisición de maquinaria que permita una mejor competitividad y eficiencia energética.

Móstoles, 2 de diciembre de 2.022

